LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ POR PECULADO Y EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO A JOSÉ MANUEL "N" EX ALCALDE DE JIUTEPEC **[1]**

[2]

La Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por los delitos de Peculado y Ejercicio Ilícito del Servicio Público en contra de José Manuel "N", ex alcalde de Jiutepec, quién presuntamente distrajo más de 19 millones de pesos del Ayuntamiento.
El agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción presentó 14 datos de prueba, para respaldar la investigación, la cuál advierte, que el ex edil presuntamente distrajo el dinero recaudado del cobro anticipado del impuesto predial del año 2019.
Al presentar la imputación, relacionada con la causa penal JC/1596/2019, la Fiscalía Anticorrupción solicitó como medida cautelar, la firma ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).
En tanto, a solicitud de la defensa, el juez otorgó 144 horas como plazo para realizar la audiencia de vinculación a proceso.
Los vinculados a proceso se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial, como lo establece el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/203

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-por-peculado-y-ejercicio-ilicito-del-servicio-publico
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_2.png